

REFORMA CATÓLICA Y REFORMA PROTESTANTE (SIGLO XVI) SU INCIDENCIA CULTURAL

- ◆ Objetivo del Congreso: Reflexionar sobre **los principales hechos e ideas** del Siglo de Oro (ámbito español)
 - ◆ Análisis transversal (Literatura, Historia, Pensamiento, Religión)
 - ◆ En el marco de las GRANDES REFORMAS de la Iglesia Católica durante el siglo XVI
- Tema escogido: Reforma Católica y Reforma Protestante (ámbito español)
- ↳ Hechos decisivos de alcance global
(sociedad cristiana: *Orbis Christianus*)

INTRODUCCIÓN

- ◆ Punto de partida: situación general de decadencia (manifestaciones concretas)
 - ◆ Clamor general de Reforma eclesiástica (*in capite et in membris*) desde la Baja Edad Media
- ◆ Para los estudiosos en general la historia eclesiástica del siglo XVI quedó marcada de manera singular por la gran REFORMA PROTESTANTE iniciada con Lutero, que supuso un cambio sustancial en la concepción del Cristianismo.
- ◆ De manera un tanto enfática y exagerada LUTERO afirmaba que su intención era volver a la «*pureza del Evangelio*» oscurecida por el pagano Aristóteles y por la tiranía de Roma. Con lo primero aludía a la Filosofía (la Razón) que había infectado la teología al uso (i.e. la Escolástica). Con lo segundo al Papado y su conocida decadencia. Por lo tanto se puede decir que Lutero partía de unas circunstancias históricas concretas que afectaban gravemente a la religión cristiana y que él pretendía cambiar.

- ◆ Pero la PREGUNTA que nos incumbe ahora es: ¿fue Lutero el único que se propuso la reforma de una Iglesia en decadencia? ¿Hubo más intentos reformatórios por parte de otros agentes cristianos? Y si hallamos varias «Reformas»: ¿qué relación hubo entre ellas? ¿cuál fue primero? ¿Hubo una cierta dependencia mutua? Estos interrogantes son los que deberían ser respondidos adecuadamente.
- ◆ Durante algún tiempo prevaleció la opinión que señalaba dos Reformas: la «**Reforma**» (luterana o protestante) y la «**Contrarreforma**» (católica) dando a entender que la Reforma Católica había sido una consecuencia de la Reforma Protestante, y que habría empezado solamente después del Concilio de Trento.
- ◆ Esta idea ha sido desmentida por la moderna historiografía, la cual ha demostrado de manera fehaciente que el movimiento de reforma en la Iglesia Católica había empezado mucho antes, si bien se fue abriendo paso lentamente a lo largo de la Baja Edad Media hasta culminar en la Gran Reforma Católica Tridentina.
- ◆ Ciertamente con la aparición de la Reforma Protestante (1517) ambos movimientos reformatórios se solapan de algún modo con influencias mutuas. Es evidente que el estallido luterano galvanizó y potenció las fuerzas espirituales católicas para dar un impulso definitivo al clamor de reforma que ya venía aplicándose aunque lenta y trabajosamente.
- ◆ Triunfará de manera plena en el Concilio de Trento (1545-1564), que no es sino la realización efectiva de la ansiada reforma eclesiástica tantas veces intentada.
- ◆ El telón de fondo en esta exposición será la Reforma Católica en sus diversas manifestaciones, y en torno a ella su relación con la Reforma Protestante.

I. LA REFORMA CATÓLICA

- ◆ Podemos sistematizar las ideas en los TRES EJES SIGUIENTES. 1) La reforma de la espiritualidad: movimientos de *Observancia* de las Órdenes Religiosas y la aparición de nuevas Congregaciones. 2) La reforma teológica e

intelectual: la teología renovada de Salamanca y Alcalá. 3) La reforma disciplinar y doctrinal: la obra del Concilio de Trento.

1. LA REFORMA ESPIRITUAL

◆ ORDENES RELIGIOSAS

La crisis eclesiástica afectaba de modo muy especial a las Ordenes Religiosas que siempre habían sido apoyo fundamental de la Iglesia y de la cura pastoral del pueblo cristiano. Prácticamente todas las Ordenes estaban necesitadas de una profunda reforma

◆ MANIFESTACIONES

Las manifestaciones de decadencia eran muy variadas: había muchos abades y priores que seguían la Corte de los Reyes dilapidando allí las rentas del monasterio o convento; otros residían en su monasterio pero llevando una vida de lujo y mundanidad, portándose como magnates seculares (ricos vestidos, criados, caballerizas, cacerías, etc). Los monjes o frailes mal atendidos salían frecuentemente del monasterio frecuentando lugares poco recomendables. La vida en común apenas se daba; se quebrantaba la clausura y se violaban los votos

◆ PIONEROS DE LA REFORMA

En medio de esta situación las Órdenes Religiosas fueron las que manifestaron un deseo de reforma más profundo y temprano. En otras palabras, la reforma eclesiástica comienza en la Baja Edad Media por las Ordenes Religiosas, que serán el gran catalizador de las restantes reformas.

◆ MOVIMIENTOS DE OBSERVANCIA

El sistema que se solía utilizar fue el de organizar dentro de la misma Orden una rama nueva llamada *Congregación de Observancia*. Así los «*Conventuales*» eran los monjes o frailes ordinarios y los «*Observantes*» eran los que se empeñaban en volver a un cumplimiento más estricto de la Regla primitiva. Los grandes reformadores se proponían reformar un antiguo Monasterio o Convento con personas fervorosas partidarias de la observancia;

a partir de ahí se difundía este espíritu a otros sitios, y así se constituía la *Congregación de Observancia* dentro de la Orden concreta

◆ ÓRDENES REFORMADAS

No podemos aquí detenernos en la exposición detallada de estas *Congregaciones de Observancia* en el seno de las diversas Órdenes Religiosas. Los Dominicos y los Franciscanos fueron los que iniciaron muy pronto esta reforma interna y los que mayores resultados obtuvieron. Por ejemplo la *Congregación de Valladolid* de los **Dominicos** tuvo como centros piloto de gran importancia a fines del siglo XV los Conventos de San Gregorio de Valladolid y de San Esteban de Salamanca, centros de gran efervescencia espiritual y teológica.

Asimismo el **franciscano** Pedro de Villacreces (+1422) inició en Castilla un movimiento reformatorio con los eremitorios de *Escalacoeli* en la Salceda (Guadalajara) o la *Domus Dei* en la Aguilera (Aranda), de donde salieron importantes religiosos como Fray Jiménez de Cisneros, entre otros.

◆ NUEVAS ÓRDENES

Junto a la reforma de las Ordenes Religiosas clásicas (*Movimientos de Observancia*), comienzan a aparecer ya en pleno siglo XVI nuevos movimientos religiosos, anteriores a Trento, que difieren de las Ordenes Religiosas anteriores, buscando nuevas formas de estados de perfección adaptadas a los tiempos nuevos (clérigos regulares). La contribución de estos movimientos a la Reforma Católica es importantísima.

Principalmente cabe señalar: los Teatinos (San Cayetano de Thiene y Juan Pedro Caraffa); los Barnabitas (San Antonio María Zaccaría); los Somascos (San Jerónimo Emiliano); los Capuchinos (Luis y Rafael Fossombrone); y especialmente la **Compañía de Jesús** (san Ignacio de Loyola); no es preciso aquí detallar la enorme influencia y gran contribución de esta última en este momento de sus orígenes a la Reforma Católica (teología, misiones y educación serán los campos más destacados)

◆ MÍSTICA ESPAÑOLA

Por último es preciso aludir aquí a la gran Mística española especialmente capitaneada por **Santa Teresa** de Jesús y su reforma del Carmelo Descalzo; así como a San Juan de la Cruz, su discípulo inmediato.

Pero antes de ellos actuaron algunos autores espirituales como el franciscano fray **Francisco de Osuna** y su *Abecedario espiritual*, que encabeza lo que se ha dado en llamar la *Mística del recogimiento* (# Alumbrados)

◆ ESPIRITUALISMO ERASMIANO

Otro capítulo a destacar en el conjunto de la Reforma Católica es el **Erasmismo** o *Espiritualismo erasmiano*, una concepción moderna de la espiritualidad cristiana sobre todo referida a los seglares; su libro de cabecera fue el *Enchiridion militis christiani* de Erasmo que en España tuvo múltiples ediciones traducido al castellano y fue muy leído por laicos y clero secular. Cfr también Carranza y su *Catecismo Christiano*

◆ CONCLUSIÓN

→ Todo lo cual manifiesta claramente la gran vitalidad de la Iglesia Católica, a pesar de la crisis eclesial ya señalada, y su capacidad de reforma interna.

→ **Influencia decisiva** en todos los campos: Teología, Literatura, Jerarquía, Universidad, Místicos, etc. Son los religiosos reformados los que impulsan la mayor parte de los logros culturales de la época

2. LA REFORMA INTELLECTUAL Y TEOLÓGICA

El segundo elemento principal que ejercerá un influjo decisivo en la Reforma Católica es la renovación o modernización de la Teología existente (Escolástica)

CRISIS DE LA TEOLOGÍA ESCOLÁSTICA

Hay que partir de la crisis generalizada de la Teología Escolástica en la Baja Edad Media, consecuencia principalmente de la ruptura Fe-Razón (operada por el Nominalismo) y de la crisis de la autoridad eclesiástica (teorizada y extendida por el Conciliarismo).

A principios del siglo XVI se da un **clamor generalizado de rechazo** de la Teología Escolástica Medieval y de reforma de la Teología para adaptarla a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades. Había que buscar soluciones a la situación decadente y envejecida de la Escolástica Medieval

INTENTOS REFORMADORES

Este esfuerzo renovador de la Edad Moderna se produce en **dos direcciones** fundamentale:

a) Crear una Teología nueva (**innovación**): hacer tabla rasa de todo lo anterior (sistema y métodos teológicos antiguos). Esta es la línea del Humanismo (Erasmus) y de la Reforma Luterana (Lutero)

b) Renovar la Teología Escolástica tradicional (**renovación**): se trataría de volver al verdadero espíritu científico de la Escolástica Medieval, adecuándolo a las nuevas exigencias e incorporando a la Teología los valores modernos aportados por el Humanismo.

En definitiva, lo que se intenta es purificar dicha Teología Escolástica medieval de los graves defectos introducidos, y al mismo tiempo enriquecerla con los nuevos logros filológicos y culturales del Humanismo. Esta última es la línea seguida por Francisco de Vitoria, OP (+1546) y sus discípulos de la Escuela de Salamanca, que dará lugar a un verdadero **renacimiento teológico**. La joven Universidad cisneriana de Alcalá completará el cuadro de esfuerzos renovadores

LA ESCUELA DE SALAMANCA

Así pues, la verdadera reforma de la teología provendrá de España. La institución académica donde tendrá lugar esta decisiva reforma de la teología

será fundamentalmente la Facultad de Teología de Salamanca, y dentro de ella fueron los Dominicos en su Colegio-Convento de San Esteban los que llevarán a cabo este empeño renovador, en especial sus tres grandes Maestros Francisco de Vitoria (+ 1546), Domingo de Soto (+1561) y Melchor Cano (+1560), autor del magno tratado metodológico *De locis theologicis*, que tuvo una influencia decisiva en futuro.

Dos son los **rasgos definitorios** de esta teología renovada salmantina: fidelidad y creatividad (cfr Juan Pablo II, *Discurso a los teólogos españoles*, Salamanca, 1-XI-1982).

→ **Fidelidad:** a la Iglesia y al Papa en un momento crítico para la unidad de la fe. En efecto, esta teología salmantina se distinguió por ser respetuosa con la tradición, atenta al magisterio y defensora de la fe ante las desviaciones de la época.

→ **Creatividad:**

◆ **Método teológico.** Argumentación según los «*loci theologicis*»: Melchor Cano y la nueva epistemología teológica. Raíz humanista: Rodolfo Agrícola y su *De inventione dialéctica*.

↳ Equilibrio teología positiva-teología especulativa: Fuentes positivas (SE, SS Padres, Historia, lenguas, según orientación humanista); Especulación racional que sistematiza y deduce de los datos de Fe (corrige el positivismo bíblico de los humanistas: HUMANISMO CRÍTICO)

◆ **Problemática** (Teología práctica que aborda las cuestiones del momento). No teórica ni abstracta, sino interesada en los problemas vivos, iluminándolos desde la Revelación

Esta es su mayor aportación: **VITORIA** y el Derecho de Gentes (la Duda Indiana); la doctrina de la Guerra Justa (Guerras de conquista y Dictamen sobre la guerra Paulo IV-Felipe II). **SOTO** la antropología teológica frente a Lutero; teoría sobre la Justicia y el Derecho (el Derecho Natural). **AZPILCUETA** y la Ética Económica (origen de la Economía moderna y el

mercantilismo). **COVARRUBIAS** y la reforma del Derecho Penal. Y varios más.

◆ **Estilo literario** de hacer Teología: elegancia formal y literaria, según la moda humanista. La acusación humanista del latín escolástico bárbaro. Cima es **MELCHOR CANO** en su tratado *De locis theologicis*

En efecto, no fue una Teología anclada en el pasado o que se limitase a revivir la tradición teológica medieval, sino que, muy al contrario, fue original y creadora.

CONCLUSIÓN

- Una Teología Nueva (o renovada) fruto de la fecunda unión entre Escolástica y Humanismo (GRABMAN)
- Aportación decisiva de la Teología al mundo cultural y científico de un Mundo Nuevo

LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

El otro centro universitario que hará su aportación a esta renovación teológica será la joven Universidad de Alcalá fundada en 1508 por Cisneros (fraile franciscano reformado) a la sazón arzobispo de Toledo.

En este caso el rasgo distintivo peculiar fue su **orientación bíblica**, con el consiguiente cultivo de las **lenguas bíblicas** que permitían ir a las fuentes mismas, tan acorde con las exigencias humanísticas. El fruto más granado de estos esfuerzos renovadores complutenses fue la primera **Biblia Políglota** del mundo publicada en 1520

CONCLUSIÓN:

- Desarrollo del estudio del Mundo Clásico grecorromano
- Avance de la Filología clásica y bíblica
- Cuna de grandes humanistas y biblistas: Sepúlveda, Arias Montano, Luis de León (aparte de Nebrija que fue profesor allí)

3. LA REFORMA ECLESIAÍSTICA. LA OBRA DEL CONCILIO DE TRENTO

CÚLMEN DE LA REFORMA ECLESIAÍSTICA

Todo el gigantesco esfuerzo reformador de la Iglesia desde el siglo XV en adelante tendrá su culminación en la magna obra reformadora del Concilio de Trento (1545-1563), cuyo agitado y largo desarrollo abordó desde la jerarquía eclesiástica todos los graves problemas existentes entonces, muchos de ellos provocados por la Reforma Protestante, pero otros independientes derivados de la decadencia eclesiástica medieval.

Con ello se confirmaba autoritativamente las reformas en curso surgidas desde la base del pueblo cristiano (religiosos, teólogos, humanistas, obispos particulares, etc)

APLICACIÓN DE TRENTO

La aplicación de los decretos tridentinos en toda la Cristiandad en los años posteriores dio lugar a lo que se denominó por algunos estudiosos la «**Contrarreforma**», acuñando así un término impropio y poco preciso, según lo indicado hasta aquí.

La Reforma Católica fue un movimiento interno de la Iglesia anterior a la Reforma Protestante y en gran parte independiente de ella

HISTORIA DEL DESARROLLO DEL CONCILIO

La historia del Concilio de Trento es de sobra conocida en sus tres convocatorias o etapas (1545-46; 1551-52; y 1562-63) hasta su aprobación definitiva por el Papa Pio IV en la Bula *Benedictus Deus* (26.01.1564).

La **metodología** utilizada fue abordar contemporáneamente el aspecto dogmático y el disciplinar, de manera que mientras se iba definiendo y precisando la doctrina frente a los errores del momento, se iba también concretando la obra reformadora en los aspectos más prácticos.

PRINCIPALES FRUTOS

Cabe señalar como hitos más importantes la definición de la doctrina sobre la Sagrada Escritura y la Tradición Apostólica (cánon bíblico, exégesis e interpretación, etc); la doctrina sobre el pecado original y la justificación cristiana; la doctrina sobre los siete sacramentos, en especial la Eucaristía. Todo ello saliendo al paso de los errores protestantes. **Aspecto dogmático.**

Paralelamente se trataron temas tan importantes para la **reforma eclesiástica** como el **derecho divino** de los obispos y la residencia episcopal en sus diócesis; la creación de los **Seminarios** diocesanos, etc.

Además se encargó al Papa la elaboración de un **Catecismo** y la reforma del **Misal y Breviario**, trabajos que fueron realizados en breve espacio de tiempo.

CONCLUSIÓN

→ Quedó así completada la tan ansiada y esperada reforma de la Iglesia frente a los errores modernos y las corruptelas y deformaciones eclesiásticas que se venían arrastrando desde tiempo atrás

→ Todo ello proporcionó unidad y seguridad en todos los órdenes entre los católicos. La Fe católica aclarada y las Reformas prácticas que aportó Trento dieron los mejores frutos en los diversos campos de la cultura

II. LA REFORMA PROTESTANTE Y SUS CONSECUENCIAS

De lo visto hasta aquí queda claro que hubo dos Reformas, una Católica y otra Luterana; y que la Reforma Católica es anterior en el tiempo, si bien en un momento dado se solapan y discurren paralelas.

Ahora deberíamos analizar por que cauces discurre la Reforma Protestante y que consecuencias tuvo para la cultura y la sociedad de su tiempo. Digamos ante todo que, a diferencia de la Reforma Católica, supuso un vuelco radical y una concepción novedosa en casi todos los órdenes. Veámoslo.

NUEVA ANTROPOLOGÍA

En primer término defiende una concepción del hombre (antropología) distinta de todo lo anterior. Se trata de una Antropología de signo negativo y pesimista. Ello condiciona como resulta obvio todo planteamiento ulterior como se verá.

La naturaleza humana está corrompida a causa del pecado original, es decir las potencialidades humanas están radicalmente trastocadas. La Razón humana está irremediabilmente abocada al error y su capacidad para entender las realidades sobrenaturales por sus solas fuerzas es nula.

Por otra parte esta corrupción afecta sustancialmente a la vida moral. El hombre es incapaz de realizar obras buenas; todo su obrar es defectuoso, es pecaminoso. No tiene libertad moral para hacer obras virtuosas, por tanto todo esfuerzo ascético es inútil. La polémica con Erasmo es significativa: la libertad esclava.

De así la fórmula sintética: *sola fides sine operibus*. Es decir, el hombre se justifica (se salva) porque Dios en su misericordia no le imputa sus pecados, que no se borran. Al hombre solo le queda confiar en Cristo y su obra que me salva, sin ninguna intervención mía.

Consecuencias. la influencia de estas ideas básicas será fundamental en todos los órdenes: Espiritualidad, Teología, Sacramentos, Política.

NUEVA ESPIRITUALIDAD

En el campo de la **Espiritualidad** cristiana: *solus Christus, sola Gratia* (cristocentrismo). Toda la piedad cristiana se dirige a la figura de Cristo, excluyendo toda otra referencia. La Virgen María, los santos, no cuentan para nada. Es más sería una cierta idolatría honrarles y dirigirse a ellos y darles culto.

Hay que purificar la piedad cristiana de adherencias extrañas. La verdadera piedad no está hecha de obras exteriores, sino de Fe y confianza en los méritos salvadores de Jesucristo. Se trata de una religión interior, íntima, individual. Se rechaza toda obra externa como meritoria ante Dios: votos, peregrinaciones, reliquias.

La vida cristiana se alimenta exclusivamente de la Palabra de Dios, las Escrituras, conocida y practicada. Aquí está la Biblia traducida a las lenguas vulgares, y la predicación de la Palabra de Dios como único acto conveniente.

Son novedades desconcertantes que confunden la vida religiosa del pueblo fiel, y que tiene repercusiones muy amplias, también para el Arte. En este punto había semejanzas con planteamientos propios de Erasmo.

NUEVA TEOLOGÍA

Una **Teología** totalmente distinta (opuesta más bien) a la Teología (Escolástica) al uso. La Razón del hombre corrompido por el pecado original está abocada al error y no puede decir nada sobre Dios y su misterio. Por tanto queda eliminada toda función racional-filosófica (o especulativa) del quehacer teológico.

La Teología queda reducida al conocimiento de la Sagrada Escritura bajo la luz o inspiración del Espíritu Santo a cada fiel cristiano (teoría de la *sola Scriptura* y del *libre exámen*). Queda un pequeño margen para la labor de traducción a las lenguas vulgares acudiendo a las fuentes originales (siempre que sea posible).

Por tanto, fuera toda la tradición escolástica anterior, con sus especulaciones metafísicas y lógicas, que oscurecen y deforman la Revelación (el

pagano Aristóteles es el culpable). En adelante no cabrá ningún diálogo científico con los teólogos católicos al hablar dos lenguajes irreconciliables. Novedad de grandes repercusiones.

NUEVA ECLESIOLOGÍA

Se rechaza el sacerdocio sacramental, por tanto toda autoridad jerárquica: Papa, Obispos, sacerdotes (su autoridad tiránica a oscurecido la pureza del Evangelio). Todos los fieles son sacerdotes por el Bautismo. La Iglesia es invisible, espiritual. Fuera jerarquía, culto externo.

Solo la predicación de la Palabra (Biblia) y su meditación. Esto echaba por tierra el Derecho Eclesiástico, la organización eclesiástica propia, los medios materiales y económicos, etc.

Se rechazan igualmente los sacramentos tradicionales. Solo quedan el Bautismo y la Cena (Eucaristía). Se niega la validez de la Misa, la presencia real de la Eucaristía. No existe sacramento del matrimonio (queda algo puramente natural, si más).

NUEVA POLÍTICA

La Religión (la Iglesia) queda plenamente sometida a la autoridad política. Las manifestaciones religiosas, los bienes materiales, quedan al gobierno del poder político, del Príncipe temporal que es también la única autoridad religiosa en sus dominios;

De ahí el principio: "*Cuius regio eius religió*". La Religión del Rey es la Religión de su pueblo.

Se llega a una "*Iglesia Nacional*" y al más rancio Cesaropapismo. donde el campo político y el religioso se confunden. Subversión total del orden religioso tradicional anterior, de graves consecuencias en todos los terrenos.

CONSECUENCIAS

Las consecuencias de todas estas ideas y posicionamientos luteranos fueron de amplio alcance en todos los órdenes: religioso, político, cultural, etc. No podría ser de otro modo.

Señalemos algunas de ellas:

- Pesimismo antropológico
- Actitud pasiva
- No imágenes, ni peregrinaciones...
- Obras de Arte. Imaginería religiosa, pintura
- Traducciones en lengua vulgar
- No culto eucarístico
- No matrimonio indisoluble
- Bienes de la Iglesia
- Libertad religiosa

III. LUTERANISMO ESPAÑOL Y SU INFLUENCIA

¿Qué decir sobre el **LUTERANISMO ESPAÑOL** de esta época?

PRIMERA ÉPOCA: CRIPTOLUTERANISMO

Confusión con alumbradismo y ersamismo. Se esconde en el secretismo y en la ambigüedad, y pasa casi desapercibido, aunque existe y se va extendiendo.

- ◆ Predicación y libros luteranos
- ◆ La cierta desgracia del Erasmismo parece que calma los ánimos
- ◆ Extraña que ni la Universidad de Alcalá, ni en Salamanca, ni en la Corte Imperial no se descubriera nada
- ◆ El margen de libertad de pensamiento y acción es grande todavía

SEGUNDA ÉPOCA. PERSECUCIÓN ABIERTA

- Se descubren focos luteranos muy activos en Valladolid y en Sevilla (1558)
- ◆ Se encienden todas la alarmas
- ◆ El Emperador desde Yuste urge la actuación de la Inquisición
- ◆ Autos de FE de 1559. Sorprende la prontitud de actuación

- **Consecuencias prácticas:**
- ◆ Clima general de alarma y desconfianza
- ◆ Índice de libros prohibidos del Inquisidor Fernando Valdés (1559)
- ◆ Proceso del arzobispo Carranza (1558)
- ◆ Prohibición de estudiar en Universidades extranjeras (Felipe II)
- ◆ Controversias en campo Bíblico y actuación de la Inquisición:
 - Vulgatistas vs Hebraistas
 - Políglota de Amveres: León Castro vs Arias Montano
 - Procesos inquisitoriales contra biblistas de la Universidad de Salamanca: Luis de León, Cantalapiedra y Grajal

- ◆ Labor de Controversia Teológica de alto nivel:
 - España: Escuela de Salamanca y Concilio de Trento
 - Europa: Roberto Belarmino y Francisco de Suárez (SJ)

- Protestantes españoles en el extranjero (su actuación e influencia):
 - ◆ Juan de Valdés
 - ◆ Francisco de Encinas
 - ◆ Casiodoro Reina y Cipriano Valera (jerónimos apóstatas)

- La Fe Católica es el valor más importante en la sociedad. Forma parte principal del Bien Común, produciendo una gran estabilidad y cohesión social

IV. CONCLUSIÓN GENERAL

- 1) Reforma Católica: Su influencia en diversos campos

- 2) Reforma Protestante: Su influencia

3) LA **CUESTIÓN PRINCIPAL**

- ¿Perjudicó u obstaculizó la creatividad y el trabajo cultural de la época?
- ¿Cómo explicar el boom cultural de este período? (sobre todo en España)

Prof. Juan Belda Plans

Doctor en Teología (Historia de la Teología)
Miembro del Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad
(Universitat de les Illes Balears)
Miembro de la Academia de Historia Eclesiástica de Valencia

www.juanbeldaplans.com